

CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES POLÍTICAS EN RELACIÓN CON LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO DEL COLECTIVO MESA LGBT DE LA COMUNA 8 (VILLA HERMOSA) EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN*

XAMARA MESA BETANCUR**

RESUMEN

Este artículo tiene por objetivo analizar la subjetividad política como un recurso empleado por las personas diversas sexual y genéricamente, para participar en el ámbito político, tomando como caso de análisis el colectivo Mesa LGBT de la Comuna 8 (Villa Hermosa) en la ciudad de Medellín. Se busca evidenciar las construcciones sociales, culturales y políticas que realizan los individuos pertenecientes a dicho colectivo, con el propósito de garantizar derechos, visibilidad, respeto y mejorar notablemente la calidad de vida de la población LGBT en la Comuna 8 y, en general, en la ciudad de Medellín.

PALABRAS CLAVE

Subjetividades políticas, diversidades sexuales, diversidades de género, colectivo Mesa LGBT de la Comuna 8.

* Este artículo es producto de la investigación *Construcciones de subjetividades políticas en las diversidades sexuales y de género en la ciudad de Medellín: análisis desde la Mesa LGBT de la Comuna 8 y la Mesa LGBT de la Comuna 4* financiada por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. En un inicio se realizaría la investigación con dos colectivos de la ciudad de Medellín, la Mesa LGBT de la Comuna 8 y la Mesa LGBT de la Comuna 4. Sin embargo, se presentaron algunos inconvenientes metodológicos, esto debido a que, aunque se tenían los contactos con los integrantes de la Mesa LGBT de la Comuna 4, fue imposible acordar tiempos para la realización de las actividades (entrevistas, grupos focales, talleres, conversaciones), ya que algunos no se mostraron muy interesados y otros tenían múltiples ocupaciones. De acuerdo con lo anterior, solo se presentarán los resultados desde el colectivo Mesa LGBT de la Comuna 8.

** Estudiante de último semestre del pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, 2016. xamara.mesa@udea.edu.co

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Mesa Betancur, X. (2015). Construcción de subjetividades políticas en relación con las diversidades sexuales y de género del colectivo Mesa LGBT de la Comuna 8 (Villa Hermosa) en la ciudad de Medellín. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 6, 72-94.

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se expresan algunos resultados del proyecto investigativo *Construcciones de subjetividades políticas en las diversidades sexuales y de género en la ciudad de Medellín: análisis desde la Mesa LGBT¹ de la Comuna 8 y la Mesa LGBT de la Comuna 4* financiado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) de la Universidad de Antioquia.

Se plantea como objetivo de este artículo analizar las construcciones de subjetividades políticas en las diversidades sexuales y de género del colectivo Mesa LGBT de la comuna 8, y se estructura de la siguiente manera: primero, se presenta de forma resumida el contexto del problema que aborda la investigación y algunos precedentes del colectivo objeto de estudio; segundo, se desarrollan las categorías de análisis: subjetividades políticas, diversidades sexuales y de género, las cuales se nutren de contenido conceptual y teórico por medio de autores como Judith Butler, Claudia Piedrahita Echandía, Fernando Fabris, Guillermo Correa Montoya, entre otros; tercero, se realiza el análisis sobre cómo los integrantes del colectivo Mesa LGBT de la Comuna 8 crean subjetividades políticas asociadas a sus diversidades sexuales y de género.

Finalmente, se presentan algunas reflexiones, consideraciones y planteamientos adicionales a modo de conclusión.

1. CONTEXTO Y PRECEDENTES

1.1. Contextualización, descripción y delimitación del problema

Los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de los individuos con orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género diferentes a los definidos por la heteronormatividad imperante en las sociedades occidentales

1 Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBT).

han sido fuertemente vulnerados, pues estos sujetos se encuentran en niveles especiales de inequidad y desigualdad, a causa de los particulares procesos de construcción de su identidad, específicamente de género y de orientación sexual, los cuales son diferentes a los establecidos según el sexo que biológicamente se obtuvo al nacer o a los patrones culturales hegemónicos definidos de manera binaria: pene igual a hombre masculino, vagina igual a mujer femenina.

La sociedad colombiana, en general, se ha caracterizado por desconocer, perseguir y no aceptar a estos individuos, pues se considera que sus identidades y gustos con relación a su orientación sexual o de género son costumbres poco sanas y poco adecuadas, tanto moral, como política y culturalmente, debido a que, en la lógica histórica de una sociedad principalmente heteronormativa y católica, resulta poco probable que se acepten prácticas que están en contra de la “voluntad divina”, la cual dicta que Dios creó a la mujer para el hombre con el fin de formar una familia. Por lo anterior, otras formas de relacionarse, es decir, las que estén por fuera de dichos postulados, van en contra de los designios de esta religión (Correa, 2007).

La ciudad de Medellín no es la excepción; en ella se han construido imaginarios, instituciones, creencias, valores y otras estructuras que dificultan el reconocimiento, el respeto y la inclusión de los individuos con orientaciones o preferencias sexuales e identitarias de género diferentes², ya que desde la familia se construyen determinadas percepciones acerca de lo que se visibiliza y se acepta en la sociedad, y en la medida en que la familia es el primer lugar de socialización y experiencia educativa de los individuos, funciona como uno de los ámbitos principales en los cuales operan las unidades a través de las que se incorporan las normas de género y sexualidad. Es precisamente por medio de la familia heteronormativa que se comienza a crear esa distinción binaria tradicional entre el hombre y la mujer, sus roles y las funciones que debe asumir cada uno, insistiendo de esta forma en la presuposición de que la pareja heterosexual constituye lo normal, lo aceptable y lo natural (López y Bedoya, 2014).

Así pues, los individuos con preferencias sexuales y de género diversas en la ciudad de Medellín se han visto enfrentados a exclusiones, opresiones y otras violencias simbólicas y físicas, lo que ha generado, en muchas ocasiones, la necesidad de ocultarse, de esconderse y, por lo tanto, de no poder habitar

2 Si bien hay perspectivas teóricas y enfoques políticos que distinguen entre un lenguaje basado en la diversidad y un lenguaje basado en la diferencia, en este artículo se tomarán ambos conceptos como sinónimos, esto sin el ánimo de caer en incoherencias teóricas y sólo como un recurso gramatical.

la ciudad de la misma manera que quienes cumplen “adecuadamente” con los cánones heteronormativos y binarios de sexualidad y de género, socialmente impuestos y aceptados. De esta forma, los individuos o grupos con identidades sexuales y de género diversas han optado por construir sus propios lugares, sus propios espacios, desde los cuales se puedan desarrollar tal y como son, y puedan, a su vez, ejercer esas reivindicaciones sociales y políticas de distintas formas, buscando el disfrute de otros espacios o lugares públicos en los cuales abiertamente puedan ejercer o expresar sus subjetividades.

En dichos espacios, se van configurando otras maneras de socialización, por medio de las cuales se descubren formas propias e identitarias de habitar la ciudad, que no solo se refieren al encuentro entre individuos, sino también, a cómo se van dando procesos de crecimiento, de apertura y práctica cultural, incluso, cómo se pueden expresar sus formas de participación y resistencia política.

El ámbito político es un aspecto fundamental en toda sociedad, pues se supone que allí se ven representados y materializados los derechos de los que los ciudadanos pueden gozar. No obstante, los individuos que tienen características culturales específicas y diversas, como las étnicas, las socioeconómicas y, en este caso, las sexuales y de género, no han contado con suficiente reconocimiento y valoración política. Por esto, han optado por crear desde sus propios universos, ya sean personales o colectivos, formas alternas y subjetivas de participación política, por medio de las cuales puedan romper con esos modelos institucionales referidos a la heteronormatividad y a las costumbres que tradicional y moralmente han sido aceptados y arraigados en la sociedad. Muestras artísticas, intervenciones musicales como las batucadas feministas, reinados, obras de teatro, desfiles, la “Marcha del orgullo gay”³, entre otras expresiones, han logrado convertir espacios poco convencionales en escenarios propicios para fomentar la autonomía frente al Estado y otras instituciones sociales como la iglesia, pero a la vez presionar la acción de estas para la protección, restablecimiento y garantía de sus derechos.

1.2. Colectivo Mesa LGBT de la Comuna 8 (Villa Hermosa)

El colectivo Mesa LGBT de la Comuna 8 nació como un proceso juvenil y territorial de comuna que en sus inicios contó con la participación de 30

3 Aunque esta ha sido la forma tradicional de reconocer esta marcha, hace algunos años se viene denominando “Marcha por la vida y la diversidad sexual y de género”.

personas⁴, siendo altamente participativo en cuanto a oferta institucional y comunitaria. Su creación se llevó a cabo en el año 2007 y fue de las primeras mesas LGBT a nivel de comuna en la ciudad de Medellín; tiempo después se fueron configurando mesas organizativas LGBT en otras comunas, como la 4, la 2, la 13 y, tiempo después, la 14. Por ser una de las primeras mesas de comuna, se generó un *boom* frente al tema, especialmente porque los procesos participativos desde los territorios no eran muy comunes, debido a que en el contexto de la ciudad de Medellín, las iniciativas, los proyectos y acciones, se generan en su mayoría por el apoyo institucional o formal, llevando así a que estos procesos organizativos sean emprendidos por corporaciones, organizaciones y entidades públicas, todas estas más cercanas a la institucionalidad, dejando de lado (en ocasiones) aquellos procesos comunitarios que se gestan desde los barrios y las comunas de la ciudad.

No obstante, el apoyo institucional resulta importante para la consolidación de organizaciones, proyectos o colectivos. Por esta razón, en el año 2007 la Mesa LGBT de la Comuna 8 comienza a interesarse por las iniciativas que se promovían desde la Alcaldía de Medellín, participando en una de ellas, llamada Pactos de Convivencia, que se estaba llevando a cabo en esta comuna. En este proceso se desarrolló un pacto por la diversidad sexual y de género al cual asistieron algunos integrantes del Movimiento Cultural Juvenil (MCJ), quienes luego llegan a ser parte de la mesa.

Así pues, en el desarrollo de tal iniciativa, se llevaron a cabo algunos talleres sobre diversidades sexuales y de género a los cuales asistieron los integrantes del colectivo. En ese momento no se tenía mucho conocimiento frente al tema y lo que generaron estos talleres fueron numerosas inquietudes y preguntas que ellos consideraron debían ser resueltas, poniéndose así en la tarea de investigar tópicos referidos a las diversidades sexuales y de género, y de conocer a fondo las implicaciones que tenía trabajar este tipo de asuntos. Tal y como lo argumenta uno de los integrantes del colectivo,

Fue muy difícil en un primer momento, pues tuvimos que comenzar a definirnos, a establecernos, a pensar para qué era este proceso que estábamos desarrollando, a pensar qué íbamos a hacer y qué esperábamos de las personas del sector.⁵

4 De acuerdo con las entrevistas realizadas a los integrantes del colectivo el número disminuyó a 8 (los que actualmente hacen parte de este) debido a los problemas de seguridad que se viven en el territorio y a las personas que no quieren asumir compromisos en la organización.

5 Intervención de Jhon Restrepo, integrante del colectivo Mesa LGBT de la Comuna 8. Esta se llevó a cabo en un grupo focal realizado en la Universidad de Antioquia en el año 2015.

En este sentido, los integrantes de la mesa comienzan a enterarse de todos los procesos para la población LGBT que se estaban llevando a cabo en la ciudad de Medellín. Al comienzo, tenían que ver con salud, educación o con el ámbito jurídico, pero tiempo después aparece la construcción de la política pública para “el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y garantía de derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del Municipio de Medellín”⁶, la cual generó un debate que no se había planteado anteriormente. El tema fue la inclusión de la letra I en las siglas del colectivo, pues en la política pública aparece LGBTI y el colectivo se denomina LGBT. En ese momento decidieron denominarlo sólo con cuatro letras porque consideraron que la letra I no tenía suficiente fuerza e importancia, además al agregarla sería necesaria la inclusión de otras letras para que todas las personas se identificaran, asunto que no ha sido de interés para este colectivo, aunque aseguran que es una discusión que debe darse en algún momento.

Para el grupo, la utilización de la sigla LGBT es un asunto político, pues consideran que por medio de estas letras se pueden dar a conocer y reconocer los movimientos, grupos o colectivos que trabajan temas susceptibles para esta población, convirtiéndose en un mecanismo por medio del cual se visibilizan las problemáticas de personas diversas sexo-genéricamente que han sufrido fuertes vulneraciones en la ciudad de Medellín, sus barrios y sus comunas.

2. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

2.1. *Subjetividad política*

Para comenzar a hablar sobre la subjetividad se debe comprender que está permeada por producciones simbólicas y emocionales que denotan características de las experiencias vividas por las personas y las organizaciones sociales, y por las formas y prácticas que estas definen. Así pues, resulta pertinente desarrollar algunos conceptos claves asociados a la subjetividad, como subjetividad individual y subjetividad colectiva, para comprender la relación entre estas y la subjetividad política.

La subjetividad individual, siguiendo a Claudia Piedrahita Echandía, se refiere a:

6 Para ampliar la información sobre los lineamientos y planteamientos de la política pública se pueden remitir al siguiente enlace <http://cf.caribeafirmativo.lgbt/todo/ATT1379713790.pdf>.

Los escenarios sociales, que son contruidos desde la óptica del sujeto, en los cuales se desdoblan efectos que están más allá del control y la intencionalidad de las personas, y que se configuran subjetivamente de diferentes formas en ellas, independiente de sus representaciones conscientes (Piedrahita, 2012, p. 14).

Los escenarios sociales contruidos por cada sujeto son aquellos que dan el lugar a la subjetividad individual, es decir, desde las perspectivas individuales o colectivas, en cada espacio se construyen procesos que marcan diferencias y que llevan a propiciar cambios o alteraciones al orden social. Cada alteración o estructuración que se realice en el ámbito social enmarcará, de forma definitiva, el accionar de los individuos, con implicaciones en las dinámicas, los contextos y los órdenes establecidos en los espacios sociales, propiciando la reflexión, la discusión y la reivindicación de derechos. Así mismo, resulta oportuno saber qué se entiende por subjetividad colectiva, puesto que es también esencial comprender las formas de construcción de los sujetos en este nivel.

En ese orden de ideas, la colectividad indica cooperación, integración y asociación de varios individuos al interior de un grupo; esto se da por la convergencia de múltiples factores (objetivos, planes, propuestas, entre otros), y por las ideas y los valores que los individuos crean y comparten al interior del grupo.⁷

Sin embargo, dependiendo de las características que tenga cada grupo o colectivo, emergerán numerosas acciones y expresiones subjetivas que los caracterizan y configuran. Fernando Fabris plantea que la subjetividad colectiva es definida por

Aquellos denominadores comunes de los modos de pensar, sentir y actuar que tienen los integrantes de un colectivo social, que puede abarcar a los habitantes de una ciudad, una región, una nación o cualquier subconjunto social que quiera ser considerado. Incluye no sólo los discursos y representaciones sociales sino también las emociones, vivencias, y acciones de los sujetos colectivos (2012, p. 10).

La subjetividad colectiva se da a partir de una extensa serie de inferencias, las cuales se construyen teniendo en cuenta el modo en el que los individuos perciben y significan su vida cotidiana, sus procesos de memoria, las vivencias

7 Esta definición es una construcción propia, producto de los debates realizados en algunos cursos del pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia, tales como: Acción colectiva I: movimientos sociales y políticos, y Teoría y escenarios de la esfera pública.

personales e históricas, y, a su vez, las emociones, los estados de ánimo colectivo y la identificación con unos u otros ideales sociales.

Es evidente la estrecha relación que existe entre subjetividad individual y colectiva, debido a que es en el ámbito social donde se hacen visibles las acciones subjetivas que se dan a nivel grupal o individual y que llevan a formar uniones e interpretaciones importantes en el resto de la sociedad.

Por otra parte, es importante resaltar que la subjetividad se divide entre subjetividad dada o estructurada y subjetividad emergente o constituyente; ambas tienen particularidades que permiten una mejor comprensión de la subjetividad individual y la colectiva. La subjetividad estructurada hace referencia a la apropiación de los procesos de la realidad dada; y la emergente abarca las representaciones y otras elaboraciones portadoras de lo nuevo y lo inédito, definiéndose, así, por fuera, e incluso en contraposición a esa primera subjetividad, pues existen ámbitos de la realidad que han sido silenciados previamente y que adquieren significación y existencia para el sujeto en el proceso de su constitución (Torres y Torres, 2004).

Lo que resulta importante es el sujeto y sus reivindicaciones, los cuales tienen implicaciones tanto epistemológicas como políticas fundamentales en los debates contemporáneos, articulando diferentes planos de la vida social para una mayor captación de la realidad histórica.

En cuanto a las exigencias del ámbito político, el rescate del sujeto resulta aún más necesario, dado que los poderes que regulan el orden mundial actual hacen todo lo posible por minimizarlo, anularlo y

(...) por quitar a los individuos y a los colectivos la posibilidad de pensar por sí mismos sus posibilidades de desenvolvimiento, condenándolos a un eterno presente, a un discurso único y a un conformismo que elimina todo horizonte utópico alternativo al orden imperante (Torres y Torres, 2004, p. 9).

Históricamente, la política se ha ejercido ignorando los procesos de subjetividad y sus efectos en los diferentes mecanismos que la constituyen y las decisiones que la orientan. Por ello, el carácter subjetivo de la estructura y las decisiones políticas, hace de la participación una condición necesaria, en la medida en que garantiza la inclusión de nuevos sujetos políticos.

Así mismo, los procesos de reconocimiento y representación intersubjetiva de los sujetos no se han dado solo por la vía de la incidencia o participación política institucional, sino a través de las más diversas mediaciones y expre-

siones culturales y simbólicas, tales como: los imaginarios colectivos, las representaciones sociales, las creencias, los mitos y las fantasías; aclarando que estas dinámicas no son solo el resultado del proceso de conformación de los sujetos políticos, sino componentes permanentes del mismo. Entonces, “estudiar la subjetividad remite al reconocimiento y comprensión de las experiencias subjetivas de las personas, pues las acciones posibilitan que el sujeto se reconozca en su emocionalidad, en su mismidad, y por supuesto, en su dimensión metacognitiva” (González, 2012, p. 178).

Reconocer esta doble connotación del sujeto, de un lado, socialmente producido por dispositivos y prácticas de poder, individuales y colectivas, y de otro, como producción subjetiva con capacidad de prefigurar, expresando las oposiciones, las resistencias, la creatividad y la capacidad de agenciar transformaciones, permite definir la subjetividad como “el universo intrínseco del sujeto, de su producción social y de su producción política, como voluntad e intencionalidad de un sentido particular de existencia individual y colectiva” (Martínez y Cubides, 2012, p. 176).

Es evidente, entonces, que un sujeto político se conforma por las relaciones y construcciones individuales que teje con los demás del contexto en el cual habita. Así pues, serán claves las formaciones que se reciban y aquellas que se van adoptando con el pasar del tiempo. Por ejemplo, la formación política no se deriva únicamente en la acción partidista, también puede materializarse en un ciudadano o una ciudadana que opta por participar en alguna posibilidad distinta de organización social, como aquellas de la sociedad civil. Este tipo de posturas se desarrollan en la medida en que se visibilizan otras formas de integración, incidencia y socialización, las cuales se considera importante integrar en las formas de interactuar.

El sujeto político es una expresión del ejercicio de la subjetividad política y esta se despliega en cuanto más se pueda ser sujeto político. Por esto, la subjetividad política se puede entender como

(...) un accionar intelectual, para potenciar desde la creación individual en relación con lo social, de donde compartimos que la acción política no se realiza en el vacío ético o moral, sino que la política los contiene e integra, expresándose en el ejercicio de la ciudadanía (Díaz, 2014, p. 177).

La subjetividad política tiene una relación directa con el sujeto político, pues en la medida en que el individuo se va asumiendo y constituyendo como tal, comienza a realizar procesos de reflexividad para potenciarse como sujeto

ciudadano, el cual no es vacío y tampoco es obediente a una doctrina; por el contrario, se encuentra emergiendo y expresa de diversas formas la subjetividad política que lo identifica y que se despliega en el ámbito de “la ciudadanía instituyente, constituyente y constitutiva de nuevas y provisionales propuestas del orden social” (Díaz, 2014, p. 178). José Gantiva argumenta que las subjetividades políticas pueden ser entendidas como

(...) aquellas subjetividades que exigen ir más allá de la noción de política reducida a la forma del Estado y a su aparato, es decir, por medio de acciones subjetivas posicionar una comprensión de la política como una multitud de actos de vida que comprometen la totalidad social, el trabajo, la cultura, la diversidad, el Estado, lo público y el pensamiento (Gantiva, 2003, p. 169).

2.2. *Diversidades sexuales y de género*

Alrededor del tema de las diversidades sexuales y de género se propician debates teóricos y empíricos que comienzan a visibilizar aspectos característicos de los individuos bajo esta condición, pues sus construcciones desde diversos sectores, ya sean sociales, políticos o económicos, han llevado a propender hacia objetivos similares y, en ocasiones, a implementar los mismos repertorios o acciones para la consecución del reconocimiento y la aceptación.

No obstante, la búsqueda de reconocimiento y respeto social ha desencadenado en malos tratos, represión, vulneración y exclusión, pues esta población se encuentra bajo niveles especiales de inequidad y subordinación; además, la sociedad colombiana, en general, y la medellinense, en particular, han creado ciertos patrones y costumbres que llevan a invisibilizar y oprimir la diferencia, obstaculizando el reconocimiento social y de derechos de los individuos con identidades sexo genéricas diversas.⁸

En este sentido, por medio de una distinción binaria entre lo que es propio del ser hombre y lo que es propio del ser mujer, se ha insistido en la construcción y clarificación dicotómica de esta diferencia, mediante un variado repertorio de recursos, la mayor parte de estos de carácter implícito, que incluyen desde que la pareja heterosexual constituye lo normal y lo natural, hasta la ejemplificación cotidiana de la jerarquía y la autoridad masculina, “pasando por las

8 Las diversidades sexo-genéricas hacen referencia a la vivencia psicológica subjetiva del individuo de pertenecer a un sexo y sentirse perteneciente a uno de los géneros sexo-sociales, en ocasiones independientemente de su condición biológica (Lizárraga, 1984).

insinuaciones, los rumores y los comentarios a media voz sobre el sexo y la sexualidad en el contexto de la rutina familiar” (López y Bedoya, 2014, p. 28).

En este orden de ideas, es importante romper con esos esquemas tradicionales que han llevado a excluir a los individuos con preferencias sexuales o de género diversas, y construir otras visiones desde la concepción que se tiene sobre el cuerpo y especialmente sobre la sexualidad. De esta forma, tal y como lo argumenta Judith Butler,

(...) Los géneros, entonces, no pueden ser verdaderos o falsos, reales o aparentes. Es más, uno se ve forzado a vivir en un mundo en que los géneros constituyen significantes unívocos, en que el género está estabilizado, polarizado, diferenciado e intratable. En efecto, el género está hecho para cumplir con un modelo de verdad y de falsedad que no solamente contradice su propia fluidez performativa, sino que sirve a una política social de regulación y control del género (1988, p. 528).

Lo anterior se podría comprender como esa heteronormatividad⁹ que se ha desarrollado en lugares como la ciudad de Medellín, la cual se trata, básicamente, de mantener una configuración social, política y económica, por medio de la cual solo es válida o aceptable la correspondencia culturalmente construida entre el género y la condición biológica que se obtuvo, dejando de lado las inclinaciones, deseos o gustos que rompan con los esquemas de mostrar lo opuesto como la única y aceptable forma de relacionarse sexualmente.

La heteronormatividad comienza entonces a limitar y definir las maneras de relación en los espacios, llevando a que las personas con identidades sexo-genéricas diversas adopten actitudes y posiciones muy similares a las de los heterosexuales, con el fin de ocultar su condición de lesbianas, gais, bisexuales o transexuales, para evitar exclusiones, falta de oportunidades o represión. Sin embargo, las personas con identidades sexuales y de género diversas se visibilizan y reivindican por medio de su identidad, de esa construcción individual y, en ocasiones, colectiva que se va apropiando de sus espacios, de sus prácticas de socialización y, por supuesto, de su participación política.

En este sentido, la identidad es un proceso subjetivo y emocional que le permite a las personas y a los grupos ubicarse en el mundo, sintiéndose seguros en la medida en que genera la posibilidad de saber quiénes son, de dónde vienen y

9 La heteronormatividad se entiende como las formas en que la heterosexualidad se convierte en algo obligatorio y comienza a definir las maneras de relación entre los individuos en el mundo. (López y Bedoya, 2014, p. 73).

hacia dónde se dirigen. Al ser subjetiva, es plural, es decir, depende de los sujetos que la adopten. Así pues, existen identidades subalternas y hegemónicas, lo cual lleva a explicar que no todos los grupos sociales ni todas las personas tienen igual capacidad para crear personalidad. No obstante, crear identidad permite orientar la vida de los sujetos y de los grupos, tal es el caso de las personas diversas sexo-genéricamente, las cuales hasta hace poco carecían de poder como grupo social, pues “han comenzado a conquistar derechos aproximadamente desde los años sesenta, y la apropiación de definiciones como gais, lesbianas, transexuales y bisexuales son el resultado de esto” (Eribon, 2000, p.71).

En este punto es importante mencionar que si bien las construcciones sociales, políticas, culturales y económicas de cada sociedad han llevado a ubicar en un sitio desfavorable a las personas con identidades sexuales y de género diversas, resulta valioso comprender sus particularidades, es decir, tener claridad conceptual acerca de la orientación sexual y de género, de las diversidades sexuales, de lo que implica ser lesbiana, gay, bisexual o transexual, pues cada uno de estos términos ofrece una comprensión de sus formas de socialización y organización, las cuales han llevado al plano del reconocimiento y la visibilización.

En este sentido, intentar conceptualizar la diversidad sexual y de género, como se había argumentado anteriormente, ha sido un esfuerzo abordado desde diversos enfoques, especialmente sociales y académicos, los cuales tienen términos particulares según el tema a desarrollar. Los términos que suelen utilizarse para significar a las personas con identidades sexuales y de género diferentes a las heterosexuales, pueden ser diversos y varían de acuerdo a las condiciones sociales, políticas y culturales del entorno. Sin embargo, y pese a los esfuerzos que se hacen para tener conceptualizaciones concretas y fundamentadas, estas mutan constantemente, pues las formas de apropiación son particulares y será el individuo quien, finalmente, dote de significado su identidad.

A continuación, se presentan algunas definiciones generales que resultan importantes para comprender las diversidades sexuales y de género:

LGBT: “Esta sigla es utilizada para designar y nombrar a las personas pertenecientes al sector de lesbianas, gais, bisexuales y transexuales (LGBT). En su conjunto esta sigla da cuenta de procesos políticos globales y locales de articulación de una serie de organizaciones, líderes, lideresas, identidades y personas que trabajan por los derechos relacionados con la diversidad sexual y de género.” (Instituto de Estudios Políticos, 2010, p. 49).

Orientación sexual: “Es la atracción física, erótica y/o afectiva hacia un sexo determinado o hacia ambos sexos. Esta definición se sustenta en los principios de Yogyakarta donde se entiende por orientación sexual ‘la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un sexo diferente o de un mismo sexo o de más de un sexo, así como a la capacidad de tener relaciones íntimas y sexuales con estas personas’. Entre esta categoría se presentan, básicamente, las siguientes posibilidades de orientación sexual: la atracción emocional-sexual hacia personas del mismo sexo (orientación homosexual), de otro sexo (orientación heterosexual) o de ambos sexos (orientación bisexual). Es importante tener en cuenta que no es solo el contacto físico/genital lo que determina la orientación sexual ya que esta comprende el universo de lo sexual, erótico y afectivo.” (Instituto de Estudios Políticos, 2010, p. 49).

Lesbiana: “Las mujeres lesbianas han resistido ser homogeneizadas dentro de las categorías, usualmente, utilizadas por los hombres, como lo son los términos ‘gay’ y homosexual. En la búsqueda por diferenciarse han asumido el término ‘lesbiana’ como parte de sus procesos de lucha y reconocimiento como mujeres a las que les atraen otras mujeres y que no por ello dejan de ser mujeres.” (Instituto de Estudios Políticos, 2010, p. 51).

Gay: “Lo gay se construye desde una figura de auto representación e identificación de un colectivo de individuos que demandan un reconocimiento diferenciado de su identidad sexual. La denominación y la categoría gay aparecen como respuesta al apelativo medicalizado de homosexual, y es usada actualmente por muchos hombres que sienten atracción erótico-afectiva por otros hombres, para afirmarse desde el orgullo. Se trata de personas que siendo hombres gustan de los hombres. Lo gay conjuga tanto identidades individuales como colectivas de los hombres como sujetos políticos y se consolida como una estrategia para la movilización social y el activismo político.” (Instituto de Estudios Políticos, 2010, p. 52)

Bisexual: “Cuando el objeto de las fantasías, deseos, eroticidad o genitalidad, es indistintamente una persona del mismo sexo o del otro sexo. Hombres que prefieren de igual manera a las mujeres y a los hombres y viceversa.” (Instituto de Estudios Políticos, 2010, p. 56)

Transgeneristas: “Los y las transgeneristas son aquellas personas que subvierten y trasgreden los estereotipos de género que se atribuyen al sexo con el que se nace, pensado este solo desde la categoría hombre o mujer. Este término

es utilizado, por el activismo político, para referirse a los tránsitos entre las identidades sexuales y de género y comprende diferentes tipos de experiencias trans, tales como: transexuales, travestis, transformistas, *drag queens*, *drag kings*, *cross-dressers* y andrógenos. Es importante, además, destacar que las identidades trans no siempre constituyen homosexualidades. Las o los transgeneristas pueden tener una orientación homosexual, heterosexual o bisexual.” (Instituto de Estudios Políticos, 2010, p. 52).

Este término, como ya se dijo agrupa identidades referidas a:

Transexual: “Es la persona que siente que su identidad de género no coincide con las características fisiológicas del sexo biológico al que pertenecen por nacimiento. Esto hace que algunas de estas personas recurran a tratamientos hormonales y quirúrgicos como ‘la reasignación del sexo’, para adquirir los órganos sexuales del sexo con el cual se identifican, para hacer que sus características físicas correspondan con su identidad de género.” (Instituto de Estudios Políticos, 2010, p. 52).

Travesti: “Es un sujeto que, a distintos grados y con diferente regularidad, se viste con ropa que tradicionalmente se considera (de acuerdo al contexto social) que corresponde al sexo opuesto.” (Instituto de Estudios Políticos, 2010, p. 53).

Transformista: “Se denomina transformista a quien, de manera ocasional, por diversión o trabajo, y por decisión propia, asume las prendas y roles asignados culturalmente al género opuesto, sea este hombre o mujer. Dentro de los transformistas también se incluyen los *drag queens* y *drag kings*, que son personas que visten prendas del género contrario con una perspectiva teatral y sarcástica, cuya característica es la exageración de la masculinidad o la femineidad, lo que se hace evidente en el maquillaje, el vestuario y el humor.” (Instituto de Estudios Políticos, 2010, p. 53).

Androginia: “Esta corresponde a una característica de apariencia en la que el individuo no exalta los roles y el vestuario del género contrario, de hecho, es imposible ubicarlo en un género específico o determinar si es hombre o mujer.” (Instituto de Estudios Políticos, p. 53).

Heterosexual: “Cuando el objeto de las fantasías, deseos, eroticidad y/o genitalidad es una persona del sexo opuesto. Hombres que prefieren mujeres y mujeres que prefieren hombres.” (Instituto de Estudios Políticos, 2010, p. 56).

Bisexual: “Existen personas que con orientación sexual heterosexual u homosexual, en períodos de su vida o en circunstancias específicas presentan deseos bisexuales que pueden permanecer o ser transitorios. La bisexualidad

como parte de un proyecto político apenas se visibiliza recientemente en nuestro contexto y es muy posible que los procesos identitarios de las personas bisexuales tengan expresiones diferentes a los gais, lesbianas y transgéneros o que incluso no deseen construir una identidad como tales, pero sí ser y tener un reconocimiento como posibilidad de vida.” (Instituto de Estudios Políticos, 2010, p. 56).

3. La subjetividad política transforma, reivindica y visibiliza¹⁰.
 Construcciones de participación política desde el colectivo
 Mesa LGBT de la Comuna 8.

En la actualidad han aparecido nuevos caminos, los cuales van hacia la construcción de fuerzas y dinámicas que llevan a constituir prácticas subjetivantes a nivel político, a partir de propuestas que enfatizan en los aspectos emocionales, éticos, morales y vivenciales de los sujetos, los cuales son los que determinan los procesos que las personas emprenden individual o colectivamente.

En este sentido, las emociones, las pasiones y la biografía de cada individuo resulta ser una de las vías más pertinentes para la comprensión de estilos y formas de vida emergentes, pues los sujetos han ido saliendo de esa lógica según la cual las personas son racionales, civilizadas e imparciales y se involucran en escenarios donde el sujeto se constituye y construye por medio de sus experiencias y sentires en el devenir social.

Así pues, la subjetividad política aparece como una categoría importante de ser analizada, debido a que por medio de esta se puede dar una comprensión y visibilización de los procesos que se desarrollan desde las experiencias y sentimientos de los individuos, los cuales llevan a crear opciones diferentes de participación política.

Por lo anterior, el colectivo Mesa LGBT de la Comuna 8 de la ciudad de Medellín es un grupo que evidencia bien la subjetividad política, la cual se genera para producir cambios por medio de diversas iniciativas. Estas iniciativas incluyen: talleres (educativos e informativos), actividades culturales (marchas, desfiles, reinados, bailes) y proyectos investigativos —patrocinados por la Alcaldía de Medellín y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), entre otras entidades públicas—. Han realizado reinados de hombres gais,

10 Estas son algunas palabras a las que aluden los integrantes del colectivo Mesa LGBT de la Comuna 8 al hablar sobre la subjetividad política. Grupo focal Universidad de Antioquia, 2015.

mujeres y hombres trans, marchas carnaval, entre otras. Estas estrategias han generado mayor aceptación y reconocimiento por parte de los habitantes de la Comuna 8 en la ciudad de Medellín, a su vez que han llamado la atención de las instituciones públicas gubernamentales para brindar recursos, mecanismos y políticas idóneas para la garantía de derechos de la población LGBT.

La subjetividad política ha estado bajo la premisa de producciones simbólicas y emocionales que evidencian tipos de experiencias vividas, tanto individuales como organizacionales, grupales o colectivas. En este sentido, aunque la Mesa LGBT se ha propuesto buscar la igualdad en derechos, visibilidad y respeto para dicha población, los procesos a nivel político, cultural y social que emprende no se limitan a las experiencias y percepciones que se hayan creado desde el ámbito grupal, al contrario, fomentan subjetividades individuales, las cuales ayudan a reconocer las trayectorias de cada persona para promover mecanismos cada vez más apropiados e intervenir las principales problemáticas de esta población.

Algunos integrantes del colectivo narran desde sus subjetividades individuales cómo comienzan a participar políticamente. Uno de ellos argumenta que: “las relaciones que tenía con su familia y con sus amigos más cercanos lo ayudaron a aceptar su condición sexual, para así poder exigir derechos y respeto por parte de las demás personas”.¹¹ July Gutiérrez dice que “de no haber sido por su experiencia personal, de tener que ver los maltratos de los cuales era víctima su hermano por ser gay, no hubiera sido posible que actualmente desarrollara tantos proyectos para ayudar a la población LGBT”.¹² Con este tipo de circunstancias se ve cómo las construcciones y experiencias individuales ayudan a posibilitar la participación política desde el colectivo, pues la socialización política no sólo depende de aspectos formales (votaciones, candidatos, elecciones) sino también de los aspectos construidos desde sus experiencias, tales como la música, el teatro, las marchas, los amigos, la familia, entre otros.

Si bien el contexto político no es ajeno a las vivencias y trayectorias que configuran los sujetos individualmente, las experiencias y conformaciones a nivel colectivo marcan rutas diferentes de interpretación y participación política. Jhon Restrepo, argumenta: “desde que tenía 14 años he estado involucrado en grupos, organizaciones, colectivos y procesos en la Comuna 8 y fuera de ella”¹³; esto evidencia la relevancia de la subjetividad colectiva, ya que han sido esos

11 Entrevista integrante del colectivo. 2015.

12 Conversación con July Gutiérrez. 2015

13 Conversación con John Restrepo. 2015.

“denominadores comunes en los modos de sentir, pensar y actuar” (Fabris, 2012, p. 10) con otras personas los que han propiciado el interés hacia los procesos políticos desarrollados desde el colectivo y fuera de este.

Es importante resaltar que los elementos subjetivos a nivel colectivo e individual son fundamentales para la construcción de subjetividades políticas, pues las vivencias personales de los sujetos impulsan interacciones y relaciones afines con las demás personas, como ellos mismo lo afirman,

Al constituirnos como colectivo, fue muy difícil tener claro qué íbamos a hacer, para qué serviría este proceso, lo que sí teníamos en común era la intención de trabajar por la población LGBT de la Comuna 8, para poder así garantizarles estabilidad, reconocimiento y respeto.¹⁴

Lo anterior evidencia que, aunque cada integrante del colectivo tiene posiciones y perspectivas de la vida distintas, a nivel grupal convergen en los factores por los cuales se deben realizar acciones que visibilicen formas particulares y subjetivas de hacer política; un ejemplo de esto es

Cuando en la comuna hablan de las maricas, las que hacen el escándalo, eso es mucho más que simples comentarios, pues por medio de estas formas de actuar y socializar es la manera en la que participan políticamente, pues así se reivindican y se dan a conocer, son formas diferentes que tienen un reconocimiento importante.¹⁵

No obstante, aunque desde el colectivo se ha dado importancia a la diferencia que tiene su incidencia política en la ciudad de Medellín en comparación con otras organizaciones, y por lo cual estas se podrían denominar como subjetividades políticas, al interior de la mesa se pueden identificar diversas formas de participación, algunas de estas más limitadas y formales, y otras más abiertas y espontáneas.

Como lo argumentan Alfonso Torres Carrillo y Juan Carlos Torres, hay dos formas de comprender la subjetividad política:

Una subjetividad estructurada que hace referencia a la apropiación de los procesos de la realidad dada, y una subjetividad emergente o constitu-

14 Intervención de Jhon Restrepo en el grupo focal desarrollado en la Universidad de Antioquia en el año 2015.

15 Intervención de July Gutiérrez, integrante del colectivo Mesa LGBT de la Comuna 8. Esta se llevó a cabo en un grupo focal realizado en la Universidad de Antioquia en el año 2015.

yente, que abarca las representaciones y otras elaboraciones portadoras de lo nuevo y lo inédito (Torres y Torres, 2004, p. 7).

Esa apropiación de los procesos de la realidad dada (subjetividad estructurada) se podría comprender como los aspectos formales de la política sobre los cuales algunas personas limitan su participación (voto, elecciones, gobernantes); ejemplo de ello es lo que indica Ana Keila Tangarife: “la política es algo formal, se puede participar ayudando gobernantes y votando y a mí esas cosas no me llaman la atención.”¹⁶

Por su parte, las actividades que realizan colectivamente los integrantes de la mesa se pueden identificar con la definición de subjetividad política emergente o constituyente:

Se han desarrollado reinados de hombres gais, chicas y chicos trans, muestras artísticas (musicales, teatrales, cinematográficas y fotográficas), marchas en las cuales por medio de gritos y pancartas expresan sus emociones y estas logran ser percibidas por las personas de la comuna. También proyectos de corte popular, y se denominan así porque son iniciativas de base, creadas desde el colectivo con la participación de algunas personas de la comuna (no necesariamente pertenecientes a la población LGBT). También reinados que tienen por nombre “Transformando la 8”. Esta es una iniciativa que se hace desde la Mesa LGBT con población trans. En los primeros desfiles asistían 30 o 40 personas máximo, ahora gracias al apoyo de los habitantes de la comuna, asisten aproximadamente 500 personas, es algo increíble, se convirtió en un espacio de socialización, las personas llegan con carteles apoyando a las candidatas, asisten a todos los actos del evento, en fin, el apoyo es evidente, tanto así que los comerciantes del sector hace algún tiempo se vienen pensando en la idea de montar un negocio LGBT en la comuna.¹⁷

En esta lógica, cada práctica emprendida desde el colectivo se ha dado por medio de un variado repertorio de prácticas discursivas y no discursivas que evidencian las diferentes perspectivas y manifestaciones de los integrantes de este grupo, reconociendo y mostrando la doble connotación que tiene el sujeto en la configuración de la subjetividad política. Por un lado, esas construcciones sociales, marcadas por dispositivos y prácticas de poder, ya sean

16 Entrevista Ana Keila Tangarife. 2015

17 Opiniones de los integrantes del colectivo Mesa LGBT de la Comuna 8 en el grupo focal realizado en el año 2015 en la Universidad de Antioquia.

individuales o colectivas, y de otro, esas producciones subjetivas, creando una capacidad de expresar oposiciones, resistencias, creatividad y capacidad para agenciar variaciones.

No creemos mucho en el aspecto formal de la política, consideramos que (a veces) no realizan políticas ni mecanismos idóneos para disminuir nuestras problemáticas, por el contrario, en ocasiones estas aumentan o simplemente siguen iguales. Por esto consideramos que existen otros espacios y procesos por medio de los cuales se puede propender por mejorar y posibilitar mejores estrategias para las personas LGBT que han estado excluidas y vulneradas de algunos espacios.¹⁸

Algunas de esas experiencias impulsadas por medio de la creatividad y los propósitos de los integrantes del colectivo son la apropiación de los espacios públicos vedados para la población LGBT en la Comuna 8, como las “canchas de fútbol”, “el parche” y “la esquina”¹⁹, en estos espacios salen las personas diversas sexual y genéricamente (gais, lesbianas, trans, bisexuales) a gritar, a hacer escándalo, a bailar²⁰, en fin, realizan numerosas manifestaciones que muestran mucho más que simples comentarios. Con este tipo de procesos se evidencian las subjetividades creadas individualmente pero que, unidas y organizadas desde un colectivo, no sólo muestran los objetivos similares de todos los integrantes de este grupo, sino también la incorporación de nuevos sentidos, donde se puede identificar la subjetividad política, aquella que incide no sólo en las decisiones políticas gubernamentales, sino también en los individuos, en sus representaciones, razones y emociones.

La implementación de procesos culturales, sociales y, principalmente, políticos desde el colectivo ha generado avances significativos en la Comuna 8; se tiene mucho más respeto hacia la población LGBT, lo que lleva a que los jóvenes no tengan problemas en decir abiertamente cuál es su orientación sexual o identidad de género y a que no haya un miedo generalizado frente a posibles violaciones, amenazas, violencias simbólicas o físicas, pues los niveles de seguridad ahora son mucho más altos y esto ha posibilitado que los eventos tengan un respaldo mayor.

18 Opiniones de algunos integrantes de la Mesa LGBT de la Comuna 8 en el grupo focal realizado en el año 2015 en la Universidad de Antioquia.

19 Así denominan estos lugares los integrantes del colectivo.

20 Estas son algunas de las acciones que los integrantes mencionan como características en sus apropiaciones de espacios.

Así mismo, aunque las iniciativas, proyectos y acciones en su mayoría son desarrollados por la institucionalidad, la Mesa LGBT realiza, principalmente, trabajo comunitario, el cual se gesta desde el barrio y el territorio que está viviendo las problemáticas, dejando esa particularidad de leer los inconvenientes desde entornos lejanos.

No obstante, los propósitos impulsados desde este colectivo no han sido lo suficientemente reconocidos desde la administración municipal, pues la condición sexual o de género

Sigue siendo un obstáculo para emprender procesos en la ciudad de Medellín, siguen siendo más importantes otras personas y organizaciones que los grupos y personas LGBT. Aunque ya no es como antes y sí se han dado cambios en cuanto al apoyo presupuestal y visibilización de la población, falta atención y reconocimiento.²¹

Será importante “elegir personas que tengan objetivos similares a los nuestros”²², pues de esta forma será posible potenciar las iniciativas que desde el colectivo se estén pensando, ya que la condición sexual o de género imposibilita la participación en muchos espacios de la ciudad de Medellín, y la política no es la excepción, puesto que “en esta se vulneran derechos, y en algunas ocasiones tienen de lado a las personas LGBT, como si nuestras opiniones o problemas no importaran o no valieran la pena.”²³

Finalmente, se puede argumentar que la aceptación hacia las nuevas formas de socialización e interpretación del género y la sexualidad, alternas a las heteronormativas, siguen siendo un tema problemático, tanto así que algunas personas con identidades sexuales y de género diversas prefieren ocultar sus posiciones y emociones, esto con el fin de evitar malos tratos o vulneraciones. No obstante, los integrantes del colectivo se han encargado de construir social, política y culturalmente, expectativas, marcos sociales, formas de participación y procesos de socialización que ayudan a mitigar la represión, la vulnerabilidad y la exclusión en la Comuna 8 y en la ciudad de Medellín:

Con el interés de incluir personas que no sean necesariamente pertenecientes a la población LGBT, nos hemos propuesto trabajar por la consecución de temas importantes para la población, tales como: de salud, jurídicos, educativos, de

21 Conversación con los integrantes del colectivo. 2015

22 Entrevista Andrea Sepúlveda. 2015

23 Entrevista Ana Keila Tangarife. 2015.

memoria, es decir, en procesos integrales, los cuales parten de comprender que el ser humano tiene particularidades y por lo tanto se necesitan ciertas cosas.²⁴

Si bien estas iniciativas han ayudado a una mayor aceptación de la población LGBT en la Comuna 8, se necesitan procesos más largos y estables que posibiliten cambios en los imaginarios sociales de las personas, por medio de los cuales se dé lugar a concepciones culturales nuevas sobre la masculinidad y la femineidad, pues por medio de esta diada, se ha justificado la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia).

4. A MODO DE CIERRE

A lo largo del artículo se pudo evidenciar cómo la subjetividad política se convirtió en un mecanismo de participación y representación importante para el colectivo Mesa LGBT de la Comuna 8 en la ciudad de Medellín, puesto que, por medio de esta, se han consolidado diversas estrategias en los ámbitos social, cultural, político y económico, que proponen una mayor visibilización y respeto hacia las personas con diversidades sexuales y de género.

En esta línea, las estrategias que han emprendido se podrían dividir en dos procesos: el primero tiene que ver con aquellas que son construidas desde las características emocionales, psicológicas y sociales que los individuos han creado de acuerdo a cada una de sus experiencias. El segundo se refiere a las acciones con la institucionalidad, por medio de las cuales se pretende la superación de condiciones de vulnerabilidad y exclusión hacia el restablecimiento y reivindicación de derechos políticos, individuales, colectivos, sociales, económicos y culturales.

Por otro lado, la apropiación de un discurso y un reconocimiento propio de la diversidad sexual y de género ha potenciado que el colectivo encuentre apoyo con instituciones públicas gubernamentales, las cuales, a su vez, brindan recursos externos y apoyos estratégicos que promueven las movilizaciones en los diferentes escenarios participativos de la Comuna 8 y la ciudad en general, haciendo que las múltiples expresiones culturales y simbólicas, se muestren por medio de diversos repertorios variables de la política, que configuran maneras alternas de socialización e identificación de los territorios.

La subjetividad política que han logrado materializar se ha dado por medio de la aceptación y reconocimiento que los propios integrantes del colectivo

24 Conversación con los integrantes del colectivo en su sede en el barrio Villatina (Casa Diversa). Mayo de 2015.

han logrado asumir, se han concientizado de lo importante que es saber en qué se diferencian de los demás, pero también tener claro que esas diferencias no intervienen en ningún proceso académico, político o social que se quiera realizar y que, por el contrario, esa apropiación es una herramienta valiosa hacia la consecución de las luchas que se promuevan.

Finalmente, el colectivo Mesa LGBT de la Comuna 8 ha logrado transformar (aunque sea un poco) esas dicotomías sexo-genéricas que se arraigaron en la ciudad de Medellín, pues ya tienen otras experiencias que los caracterizan en la sociedad; por ejemplo, la incursión en proyectos investigativos, la apropiación de espacios públicos, la realización de eventos sociales, entre otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Butler, J. (1988). Performative acts and gender constitution: An essay on phenomenology and feminist theory. *Theatre Journal*, 40 (4), pp. 519-531.
2. Correa Montoya, G. (2007). *Del rincón y la culpa al cuarto oscuro de las pasiones*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
3. Díaz Gómez, A. (2014). Algunos trazos de subjetividad política desde una narrativa autobiográfica. En: Alvarado, S. y Ospina, H. (eds.). *Socialización política y configuración de subjetividades, construcción social de niños, niñas y jóvenes como sujetos políticos* pp. 139-180. Manizales: Siglo del Hombre Editores.
4. Eribon, D. (2000). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
5. Fabris, F. (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujetos, sociedad y política. En: Piedrahita Echandía, C., Díaz Gómez, A. y Vommaro, P. (eds.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* pp. 11-30. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
6. Gantiva, J. (2003). La pospolítica de la globalización o el atajo del multiculturalismo. En: Estrada, J. (ed.). *Dominación, crisis y resistencias en el nuevo orden capitalista* pp. 164-176. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
7. González Rey, F. (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política. En: Piedrahita Echandía, C., Díaz Gómez, A. y Vommaro, P. (eds.). *Subjetividades políticas: desa-*

- fos y debates latinoamericanos* pp. 15-24. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
8. Instituto de Estudios Políticos. (2010). *Lineamiento de política pública para el reconocimiento de las diversidades sexuales e identidades de género y para la protección, atención y garantía de derechos de la población de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas (LGBT) del municipio de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.
 9. Lizárraga, X. (1984). *Identidades sexo-genéricas, un continuo*. Imesex, México: Paidós.
 10. López, O. R. y Bedoya, M. P. (2014). Ese teatro de la familia. Rupturas y reconstrucciones. En: Oseira López, R. y Bedoya Molina, P. (ed.). *Existir, habitar, resistir. Memoria histórica de las personas LGBTI en Medellín* (pp. 25-46). Medellín: Vieco SAS.
 11. Martínez, C. y Cubides, J. (2012). Acercamientos al uso de la categoría de “subjetividad política” en procesos investigativos. En: Piedrahita Echandía, C., Díaz Gómez, A. y Vommaro, P. (eds.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* pp. 169-190. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
 12. Piedrahita Echandía, C. (2012). Una perspectiva en investigación social: el pensar crítico, el acontecimiento y las emergencias subjetivas. En: Piedrahita Echandía, C., Díaz Gómez, A. y Vommaro, P. (eds.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* pp. 31-46. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
 13. Torres, C. A. y Torres, A. J. (2004). *Subjetividad y sujetos sociales en la obra de Hugo Zemelman*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.